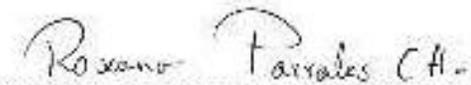


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JAMILSA S.A., CELEBRADA
EN GUAYAQUIL, EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2010**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2010, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **JAMILSA S.A.**, en las oficinas de la Calle Eugenio Almazán 33 con intersección a José Falconi, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Seiler Zerega José Antonio, propietaria de 1 acciones; y, Seiler Zerega Ricardo Vicente, propietario de 799 acciones.- Asume la Presidencia de la Junta, El Liquidador Principal Ab. Giorgio Zerega Pizarro, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señorita Roxana Elizabeth Parrales Chóez, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos con 00/100 Dólares (US \$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como la Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Jamilsa S.A. a Diciembre 31 del 2009 y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, el Presidente AD-HOC de la Junta, Liquidador Principal Ab. Giorgio Zerega Pizarro, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 31 del 2009. El Presidente AD-HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2009 y manifiesta que como es de conocimiento de los Accionistas, la compañía esta inactiva desde el año 2009 por lo que se la está liquidando. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Jamilsa S.A. a Diciembre 31 del 2009. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El presidente AD-HOC levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Ab. Giorgio Zerega Pizarro, Liquidador Principal y Presidente AD-HOC de la Junta F.)
Sr. José Antonio Seiler Zerega, Accionista; F.) Sr. Ricardo Vicente Seiler Zerega,
Accionista; F.) Srta. Roxana Elizabeth Parrales Chóez, Secretaria AD-HOC.

**CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de
actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.**


ROXANA ELIZABETH PARRALES CHOEZ
SECRETARIA AD-HOC